POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

30 de julio de 2015

MEISA dirige su actividad empresarial de forma responsable y sostenible creando un entorno de confianza y seguridad con todos aquellos agentes con los que interactúa y participa (empleados, accionistas, clientes, proveedores, sociedad).

Conforme a la presente Política, la Dirección se compromete a:

- Crear una Memoria de Responsabilidad Social Corporativa que será revisada y actualizada anualmente.

- Fomentar una cultura de responsabilidad social que contribuya a la mejora del bienestar de las personas e impulse el desarrollo económico y social de las comunidades en las que está presente la empresa.

- Actuar siempre bajo el respeto a los derechos humanos y colaborando con el desarrollo y el bienestar de las comunidades con las que se relaciona.

- Todos los profesionales que integran MEISA se conduzcan bajo los principios y valores establecidos en el Código de Conducta para empleados, directivos y personal intermedio, desarrollando su actividad respetando los principios establecidos en éste.

- Transmitir a los terceros con los que la empresa se relaciona los valores plasmados en el Código ético para proveedores y clientes, relativos a la ética empresarial y gestión transparente.

- Favorecer la transparencia y las prácticas de libre mercado, rechazando cualquier tipo de práctica ilegal, fraudulenta o contraria a la ética y honestidad.

- Gestionar de forma responsable los recursos de los que dispone respetando el medio ambiente, promoviendo la minimización de impactos procedentes de las actividades de la empresa, potenciando el respeto por el entorno natural y procurando la información y formación en esta cultura.

- Velar por un entorno de trabajo seguro y saludable en la empresa.

Es compromiso de todos los integrantes de MEISA respetar y cumplir los principios establecidos en la presente Política.

Fdo: Martín Mora Valbuena

Director General

Julio 2015